

La Floresta, 9 de febrero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 53/2023

ACTA N° 004/2023

VISTO: la solicitud presentada por expediente 2023-81-1290-00018 de evento el día 17 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO:

- I. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 004/23 de fecha 9 de febrero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. No hacer lugar a la solicitud debido a que el Municipio ya se comprometió con otras actividades para el mismo día.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-

Viviana Ortoño
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Vito Pérez
Concejal
La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

Isabella
Concejal